INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA AVARITA S. A. POR EL EJERCICIO FISCAL 2014

Guayaquil, Marzo 26, 2015

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA AVARITA S. A.
Presente.-

Tal como dispone la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe de labores correspondiente al Año 2014. Sirva la presente para dejar constancia que la información me fue proporcionada por la administración en forma oportuna, eficiente y de acuerdo a mis requerimientos.

1.- La contabilidad y los estados financieros se los efectúan, de acuerdo a las leyes, reglamentos, resoluciones, y a las principales normas legales, que exigen su aplicabilidad para la buena marcha de los negocios.

2.- Los saldos contables así como los estados financieros emitidos por el departamento de contabilidad y presentados por la administración reflejan la realidad del negocio, de acuerdo a mi evaluación selectiva efectuada.

3.- El informe presentado por el representante legal de la compañía, refleja la realidad de las actividades efectuadas por la compañía en el año 2014 y además se ajusta a las normas legales y estatutarias.

4.- La compañía **INMOBILIARIA AVARITA S. A.** viene aplicando en su contabilización, así como en la elaboración de los Estados Financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), tal como lo requiere la Superintendencia de Compañías y Valores para este tipo de empresas desde el año 2012.

Atentamente,

EC. JOHN MOROCHO AGUIRRE
COMISARIO PRINCIPAL DE
INMOBILIARIA AVARITA S. A.